Semblanza Curricular

Dra. Carina Gómez Fröde

Nació en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, cursó la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM obteniendo su título mediante examen profesional sustentado el 21 de febrero de 1986, aprobado con mención honorífica con la tesis denominada: "*Las marcas genéricas en el Derecho Internacional y en el Derecho Positivo Mexicano".* Así mismo cursó la Especialidad en Materia de Propiedad Industrial en la Oficina de Patentes, Innovaciones e Invenciones del Gobierno Japonés (Japan Cooperation Agency), en el año de 1984 en la Ciudad de Tokio, Japón. Realizó estudios de posgrado concretamente la Maestría de Derecho, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho, obteniendo el grado respectivo mediante examen sustentado el 9 de agosto de 2007, aprobado con mención honorífica con la tesis denominada: "*Sistemática Procesal Familiar*", así como también cursó el Doctorado en Derecho, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, obteniendo el grado de Doctora en Derecho mediante examen sustentado el 13 de octubre de 2011, aprobado con mención honorífica con la tesis denominada: "*El arte cinematográfico como herramienta pedagógica para la enseñanza-aprendizaje de la Teoría General del Proceso".* Habla, escribe y traduce el idioma inglés y alemán.

En el ámbito académico, es Profesora de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo en la Facultad de Derecho de la UNAM, impartiendo las asignaturas de Teoría del Proceso y Derecho Procesal Civil a nivel licenciatura y Derecho Procesal Familiar a nivel de Especialidad. Por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Facultad ocupó el cargo de Directora del Seminario de Derecho Procesal de marzo del 2011 a junio de 2014, cuenta además con el Nivel "C" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) a partir del mes de julio de 2013. El 1° de julio de 2014 fue nombrada Jefa de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Ha sido recipiendaria de la catedra extraordinaria “Francisco M. Vázquez” en el 2001 y de la catedra extraordinaria “Héctor González Uribe” en el 2006. Ha impartido también a nivel licenciatura la asignatura denominada: Teoría Política así como diversos módulos de los diplomados organizados por la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM, entre ellos: Introducción a la Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Civil Internacional, Derecho Procesal Familiar y Sucesorio, etcétera. Fue además docente de las asignaturas: Teoría del Estado, Procesos Civiles y Mercantiles y Teoría General del Proceso de la Carrera en Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como Profesora de la materia: Temas Selectos de Derecho Procesal Civil dentro del Doctorado en Administración de Justicia que imparte la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. A lo largo de su trayectoria docente ha impartido más de 65 cursos, conferencias, seminarios, talleres, mesas redondas relacionados con el Derecho Procesal.

En el ámbito del ejercicio profesional es abogada postulante desde el año de 1986, fungiendo en la actualidad como Socia Propietaria y Titular del Despacho Jurídico denominado: Lex, SC Consultores y Procuradores Legales fundado en 1978 por el Dr. Cipriano Gómez Lara y especializado en materia civil, mercantil y familiar.

Pertenece además a las organizaciones profesionales siguientes:

a) Asociación Internacional de Derecho Procesal con sede en París, Francia de la cual es Miembro.

b) Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del cual funge como Vicepresidente del Área México, Centroamérica y el Caribe a partir del mes de marzo de 2014.

c) Instituto Mexicano de Derecho Procesal, del cual es Miembro.

d) Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal, Dr. Cipriano Gómez Lara, del cual funge como Presidente a partir del mes de octubre de 2012.

e) Colegio de Profesores de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UNAM, del cual es Miembro.

f) Claustro de Egresados del Doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del cual es Miembro.

Ha participado también en los siguientes Congresos a nivel internacional:

a) XXIV Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, celebradas en la Ciudad de Panamá, Panamá por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del 26 al 28 de marzo de 2014.

b) XXIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, organizadas en Buenos Aires, Argentina por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y la Asociación Argentina de Derecho Procesal, del 6 al 9 de junio de 2012.

c) XXI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, efectuadas en Lima, Perú por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, del 16 al 18 de octubre de 2008.

d) Congreso Mundial de Derecho Procesal, acontecido en Salvador de Bahía, Brasil por el Instituto Brasileño de Derecho Procesal, del 16 a 20 de septiembre de 2007.

e) XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, celebradas en Málaga, España por la Universidad de Málaga en el mes de octubre de 2006.

f) XII Congreso Mundial de Derecho Procesal, organizado en la Ciudad de México, Distrito Federal, por la Asociación Internacional de Derecho Procesal y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, del 22 a 26 de septiembre de 2003.

g) XVIII Jornadas Iberoamericanas y XI Jornadas Uruguayas de Derecho Procesal, efectuadas en Montevideo, Uruguay, por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, el Colegio de Abogados del Uruguay y el Instituto Uruguayo Procesal, del 16 al 18 de octubre de 2002.

h) Congreso Business and Litigation in Mexico Course, acontecido en los Estados Unidos de Norteamérica por State Bar for Texas en el mes de febrero de 1999.

i) XVI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, celebradas en Brasilia, Brasil por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, en el mes de agosto de 1998.

j) XV Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, organizadas en Bogotá, Colombia por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, en el mes de septiembre de 1996.

En el ámbito de la investigación se desempeña como Investigador Nacional Nivel "I" del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Siendo autora de las siguientes obras: **a)** Introducción a la Teoría Política de la editorial Oxford University Press publicada en el año 2000, **b)** Derecho Procesal Familiar de la editorial Porrúa publicada en el año 2008, **c)** El Arte Cinematográfico como Herramienta Pedagógica para la Enseñanza del Derecho y de la Teoría General del Proceso de la editorial Tirant Lo Blanche publicada en el año 2013 y **d)** 50 Películas para la Enseñanza-Aprendizaje de la Teoría General del Proceso, e-book de la editorial Tirant Lo Blanche publicado también en el año 2013. Es coautora en 17 libros publicados, prologuista de 2 obras, articulista en diversas revistas sobre temas jurídicos, miembro del Comité Editorial de la Revista Derecho Sin Frontera y tiene participación en la elaboración del Diccionario de Derecho Procesal de la editorial Oxford University Press publicado en el año 2000 y del Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el año 2014.